

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

*Facultad de Ciencias Sociales*

Carrera de Sociología



Grupo de Estudios sobre Historia y Enseñanza de la  
Sociología

Proyecto ubacyt: Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la  
profesionalización de la sociología en argentina entre 1961 y 1990 (2016 - 2018)

**Análisis sobre las intervenciones de las y los sociólogos  
expositores en las primeras 7 jornadas sobre la Ley de  
Interrupción Voluntaria del Embarazo en el año 2018 en la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires**

**Alumna:** Mariana Agustina Santos

**Mail:** [marianaagustinasantos@gmail.com](mailto:marianaagustinasantos@gmail.com)

**DNI:** 36.926.31

## **Introducción**

Esta ponencia tiene como objetivo indagar sobre las vinculaciones entre las exposiciones de sociólogos/os realizadas en el Congreso de la Nación en el debate sobre el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo y sus trayectorias académicas y/o profesionales. La misma se enmarca dentro del proyecto “Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la profesionalización de la sociología en Argentina entre 1961 y 1990” del Grupo de Estudio en Historia y Enseñanza de la Sociología (GEHES) con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG).

El debate sobre la legalización del aborto en el Congreso, que se desarrolló durante los meses de abril, mayo y junio de 2018, es un tema de importancia y relevancia nacional a la hora de avanzar sobre los derechos de las mujeres y las personas gestantes. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito se instituye en el 2005 y en el 2007 presenta su primer proyecto de interrupción voluntaria del embarazo en el Congreso. Después de ser rechazado múltiples veces, finalmente en el 2018 es la primera vez que se debate en el Congreso de la Nación. En el marco de este debate se realizaron 13 jornadas donde hubo exposiciones a favor y en contra, y en la que diversas sociólogas/os participaron. Como ya se mencionó anteriormente, en esta investigación solo se tomarán en cuenta las primeras 7 jornadas.

Es por este motivo que la intervención de las y los sociólogos en esta instancia nos lleva a hacernos las siguientes preguntas: ¿Cómo intervienen los sociólogos en el debate sobre la despenalización y legalización del aborto? ¿Cuáles son sus trayectorias y en función de qué aspectos los convocan a dar la exposición? Para dar respuestas a estas preguntas se describirán y examinarán los diferentes argumentos expuestos y se indagará sobre la trayectoria de los expositores para dar cuenta de su perfil como intelectual, militante y /o experto y también su vinculación con los diferentes ámbitos de inserción laboral como el estado, el privado o el tercer sector.

Este trabajo retoma algunos aportes y reflexiones trabajadas por Avalos (2014), en tanto nos parece que hay puntos de contacto -respecto de la instalación de un debate en la agenda pública- entre el caso que analizamos aquí y las intervenciones que distintos sociólogos tuvieron en torno al conflicto agropecuario patronal del año 2008. El mismo

realiza un abordaje descriptivo de cómo los roles y perfiles de la sociología se imponen o entrecruzan en la producción de aquellos sociólogos.

El trabajo se estructura comenzando por exponer el marco conceptual con el que se abordaron las exposiciones y desarrollando las categorías que se utilizarán para el análisis. A continuación se desarrollará la metodología utilizada y el análisis de las fuentes para finalizar con algunas reflexiones y conclusiones.

### **Reflexiones y marco teórico**

El proceso de profesionalización de la Sociología en Argentina no ha sido lineal y todavía no está concluido pero ha dando lugar a diferentes perfiles, a modo de tipo ideal se los puede clasificar entre intelectuales o académicos, militantes o expertos. También el concepto de intelectual anfibio que plantea Svampa (2007) parece ser útil a la hora de reflexionar sobre los roles o perfiles de los graduados en sociología. A partir de la década del 90 se da una diversificación de los campos de inserción laboral para los científicos sociales en general y para los sociólogos/as en particular. Siguiendo la conceptualización de Beltrán (2010) podemos identificar varios subcampos donde se insertan los sociólogos/as, el Estatal, el académico, el privado vinculado a la consultoría o a la empresa, el de los organismos internacionales o supranacionales y el tercer sector donde se encuentran las ONGs o los movimientos sociales y territoriales.

El proceso de profesionalización de una disciplina puede ser definido “como un proceso de creación de un espacio autónomo de prácticas y discursos con reconocimiento oficial de acreditaciones, retribuciones salariales e intereses corporativos y regulación del mercado de trabajo” (Pereyra, Blanch, Paiva, Lazarte, Vila; 2015: pág. 229). A partir de esta definición podemos dar cuenta que este proceso no ha finalizado en el campo de la sociología en Argentina y que su recorrido hasta la actualidad ha estado sometido a varias disrupciones y a circunstancias y procesos históricos particulares del país.

Desde la creación de la primera carrera de Sociología la disciplina ha sido concebida desde diferentes enfoques y se ha manifestado una tensión entre la sociología académica y la sociología más práctica o aplicada que siempre estuvo atravesada al mismo tiempo por la tensión con la politización de esa práctica. Esta tensión la podemos ver a lo largo del camino de institucionalización y profesionalización de la disciplina. Blois

(2017) plantea que en los comienzos de la carrera de la UBA Gino Germani quiso construir una mirada donde se combinaran los aspectos teóricos, descriptivos y aplicados de la disciplina donde “lo importante es mantener una estrecha conexión con la teoría sociológica que habrá de proporcionar todo el encuadre de sus investigaciones” (Germani en Blois, 2017: pág. 943). Esta forma de concebir la disciplina fue mutando y entre fines de los 60 y comienzos de los 70, al mismo tiempo que la sociedad se politizaba también lo hicieron los profesores y los estudiantes. Por más que desde la dirección de la carrera se intentó imponer un programa donde predominara una formación apuntada a la sociología aplicada esta propuesta no fue bien recibida. “El sociólogo, según estas miradas, debía asumir su vocación como un ejercicio crítico de todo poder explotador y comprometerse con la emancipación de los sectores dominados” (Blois, 2017: pág. 950). Desde esa perspectiva la labor de técnico o experto chocaba con el compromiso crítico que debía tener un sociólogo, el trabajo en el ámbito estatal o privado se asociaba a la pérdida de autonomía intelectual y como una contribución a la reproducción de la dominación social.

Después del regreso de la democracia las tensiones no desaparecieron, hubo un intento de incluir prácticas o pasantías que apuntaban a la sociología aplicada pero estas no se pudieron implementar a falta de presupuesto. La visión que se terminó imponiendo “afirmó una idea de sociología asociada al compromiso por la intervención social y política, que ponía en un plano ciertamente secundario la preocupación por la salida laboral de los futuros graduados” (Blois, 2013: pág. 212). Como ya se mencionó anteriormente la idea de autonomía está fuertemente vinculada a esta visión del ejercicio crítico de la disciplina, la idea de trabajar para un cliente o para un patrón que determine lo que se puede investigar y cómo se puede investigar se asocia con la falta de autonomía y con un condicionamiento que limita la agencia del sociólogo.

A partir de estas ideas se terminó imponiendo una formación académica que “tendió a privilegiar la inserción académica como destino deseable de los futuros sociólogos y a desconocer las otras opciones” (Blois, 2017: pág. 959), la sociología aplicada ya sea para una entidad privada o para el Estado no aparece tan claramente como una opción de salida laboral desde el enfoque de la carrera. Esta dicotomía genera múltiples tensiones en los graduados a la hora de insertarse laboralmente ya que la formación apunta a una inserción académica que muchas veces es difícil de alcanzar.

Para analizar la intervención de los sociólogos/as en el espacio público nos sirve la reflexión de Michael Burawoy (2005) sobre la sociología pública. Él plantea que la sociología puede ser dividida en 4 esferas que están interconectadas. Existe una sociología profesional que suministra métodos, cuerpos de conocimientos y marcos conceptuales. La sociología crítica viene a cuestionar los conocimientos y conceptos de la sociología profesional para poder eliminar los prejuicios de ella. La sociología práctica es sociología al servicio de una meta definida por un cliente donde su tarea es suministrar soluciones o legitimar soluciones ante algún problema puntual. y por último la sociología pública se encarga de entablar una relación dialógica entre el sociólogo y el público donde ambos ponen su agenda sobre la mesa para intentar acomodarla a los mutuos intereses.

Estas categorías no son excluyentes y se retroalimentan entre sí. Esta subdivisión nos ayuda para analizar la intervención de los sociólogos en el espacio público como parte del ejercicio de la disciplina, como una forma de dar a conocer o de intentar imponer una agenda sobre ciertos temas. Esta división no es rígida y al igual que en la clasificación entre intelectuales, militantes o expertos podemos encontrar formas mixtas. Pero nos ayuda a entender que existen diferentes perfiles profesionales donde predominan ciertas formas de ejercer la disciplina.

Los ámbitos de inserción laboral de los sociólogos y sociólogas han ido variando a lo largo de los años, ya sea por la situación política del país por ejemplo durante la dictadura los que no se exiliaron se acercaron al ámbito privado de las consultorías y las empresas ya que las instituciones académicas habían sido intervenidas o cerradas. Después del regreso de la democracia la posibilidad de trabajar en el Estado aparecía como una opción, aunque había diferentes miradas acerca de esta forma de inserción laboral.

Blois sostiene que a partir de la década de los 90 hubo una ampliación de la demanda de graduados en sociología desde diferentes ámbitos: el privado, el Estatal y las ONGs. Esta expansión está vinculada al proceso global de transformaciones vinculadas a la “sociedad del conocimiento” donde los saberes técnicos han sido valorizados y donde se ha dado una ampliación de los usos de los saberes de las ciencias sociales (Blois, 2017) .Pero esta diversificación de ámbitos donde se pueden insertar los sociólogos no está desvinculada del ámbito académico sino que se da una combinación de los diferentes tipos de inserción.

El desarrollo no lineal del proceso de profesionalización del campo de la sociología, signado por el desarrollo interno de la disciplina pero también por la situación tanto nacional como mundial a nivel político, social y económico, dio lugar a diferentes perfiles de profesionales. Algunos se centran exclusivamente en la producción académica a través de la docencia y de la investigación, otros se acercan más a una misión o tarea militante donde la vinculación con una causa o un movimiento es central en su práctica y por último, principalmente a partir de los 90 ha surgido el perfil del experto. El experto es definido por Beltrán (2010) como “un personaje especializado en la creación, distribución y aplicación del saber”, el experto se reconoce como tal porque posee una *expertise* que puede ser entendida como “las formas de intervención en el campo del poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado a una disciplina científica o un campo profesional” (Morresi y Vommaro; 2011: pág. 13). El concepto de intelectual anfibio que plantea Svampa (2007) es útil a la hora de reflexionar sobre los roles o perfiles que asumen los sociólogos. La autora sostiene que se necesitan profesionales académicos y militantes que posibiliten la generación de vínculos entre realidades diferentes.

### **Metodología**

El objetivo general de esta ponencia es indagar sobre las vinculaciones entre las exposiciones de sociólogas/os realizadas en el Congreso de la Nación en el debate sobre el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo y sus trayectorias académicas y/o laborales. Los objetivos específicos son:

- Indagar sobre la trayectoria de los expositores para dar cuenta del perfil con los que se los puede identificar intelectual, experto o militante a partir del análisis los argumentos expuestos
- Ahondar en las vinculaciones de los sociólogos con los diferentes ámbitos de inserción laboral: privado, estatal o tercer sector

Para ello se utilizaron como fuentes las exposiciones realizadas por sociólogas y sociólogos durante las primeras 7 jornadas de exposición en el Congreso Nacional, es decir desde la jornada del jueves 12 de abril hasta la jornada del día 3 de mayo inclusive. La delimitación se realizó a partir de la factibilidad de llevar a cabo el estudio, debido a la extensión se determinó el recorte temporal. La selección de las exposiciones se realizó a partir

del relevamiento de las que están publicadas en el canal de youtube de la Campaña Nacional por el Aborto Legal y en el de la Cámara de Diputados de la Nación. También se recurrió a diferentes noticias donde se encontraban las listas de expositores para poder rastrear a los sociólogos/as que participaban en cada jornada; se seleccionaron profesionales que tuvieran algún título, ya sea de grado o de posgrado, en sociología. Durante estas jornadas se pudieron encontrar 10 sociólogos a favor y 2 en contra.

A favor: Roberto Gargarella, María Alicia Gutierrez, Silvina Ramos, Victoria Tesoriero, Fortunato Mallimaci, Juan José Sebrelí, Agustina Vidales Agüero, Juan Marco Vaggione, Nayla Vacarezza, Graciela Di Marco

En contra: María Elena Critto, Maria Angelica Gelli

La reconstrucción de las trayectorias académicas y laborales se realizó a partir de la búsqueda de información sobre los expositores, se recurrieron a diferentes sitios web como por ejemplo los sitios de las universidades y de los institutos de investigación de los que formaban parte para poder acceder a los currículos y saber que cargos ocupaban al momento del debate.

Las exposiciones se analizaron a partir de cómo se presentan los expositores y de qué tipo de conocimientos son los que se presentan, es decir cómo desde su lugar como sociólogos/as aportan argumentos en el debate. También se analizará su vinculación con la Campaña Nacional por el Aborto Legal para dar cuenta de su militancia.

Se utilizó una tipología que incluye 4 categorías:

- Perfil intelectual o académico: se considera un intelectual o académico al profesional que ejerce principalmente su profesión en el ámbito de la academia como investigador o como docente.
- Perfil experto: el experto se reconoce como tal porque posee una *expertise* que puede ser entendida como “las formas de intervención en el campo del poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado a una disciplina científica o un campo profesional” (Morresi y Vommaro; 2011: pg. 13)
- Perfil militante: se considera como militante a aquel perfil que vincula el ejercicio de su profesión con el compromiso a alguna causa o movimientos social y/o político

- Perfil intelectual anfibio: en este perfil se encuentran los profesionales que entrelazan la labor intelectual y la labor militante.

Estos 4 perfiles nos sirven para marcar diferentes matices ya que sabemos que no existen tipos ideales puros cuando queremos analizar la realidad, lo que se quiere realizar es un énfasis en ciertas diferencias que nos ayudan a entender y complejizar las diferentes trayectorias. Los límites entre algunos perfiles suelen hacerse difusos pero separarlos nos ayuda a comprenderlos y poder analizarlos en sus diferencias.

### **Diferentes perfiles presentes en el debate**

Las exposiciones fueron organizadas de dos maneras diferentes a lo largo de las diferentes jornadas, primero se optó por separar en dos turnos diferentes a los expositores, por un lado los que estaban a favor y por otra los que estaban en contra pero luego esto se modificó y las exposiciones se fueron intercalando. En este apartado se mostrarán con qué perfil fueron identificados los expositores.

#### Perfil intelectual o académico

Roberto Gargallena, Fortunato Mallimaci y Maria Angelica Gelli fueron identificados con un perfil académico por diversas razones. Gargallena basa su exposición en torno a sus conocimientos en derecho y sobre cómo se legislan las leyes, es decir que se queda en su ámbito de conocimiento intelectual. Si también tenemos en cuenta su trayectoria laboral podemos observar que siempre se ha desempeñado como docente o investigador.

Mallimaci también habla desde sus conocimientos específicos en el campo de la sociología de la religión, recurre a datos de investigaciones anteriores para poder analizar las opiniones de las diferentes religiones sobre el aborto, siempre desde su lugar de académico. Como podemos ver su trayectoria también está marcada fuertemente por el ámbito académico.

Por último, Gelli habla exclusivamente desde sus conocimientos jurídicos, retoma diferentes artículos y conferencias para dar cuenta de su posición en contra de la legalización. Su manera de exponer es muy específica en términos de lenguaje jurídico y sólo hace referencia a sus conocimientos desde este campo.

#### Perfil Experto



Silvina Ramos, Juan José Sebreli y María Elena Critto son considerados como expertos porque no solo tienen mucho conocimiento sobre un tema específico también tienen una trayectoria que legitima esos conocimientos, que les brinda una expertise particular.

Ramos sostiene que “El vínculo entre maternidad y aborto signó mi curiosidad como investigadora para siempre”, su objetivo en la exposición fue distinguir evidencia científica de sentido común, falacias, dogmas, prejuicios que ve cómo cree que debería ser con miedo a lo diferente. Es considerada una experta por ser un referente a nivel mundial sobre la temática.

Sobreli entra en esta clasificación porque al igual que Ramos posee una extensa trayectoria en torno a una temática que podemos decir que se centra en la libertad y la democracia. Posee una amplia legitimación social a partir de sus diversas intervenciones en varios medios y por su trayectoria académica. En su exposición comienza reflexionando sobre el derecho a la vida y como detrás de este concepto y de las argumentaciones entorno al mismo se invisibiliza en realidad un tema central como lo es la regulación sexual de la población. Siempre en su postura crítica con respecto a la Iglesia y a las religiones sostiene que “Los que defendemos la libertad sexual [...] debemos estar también en esta lucha”, incluye este debate en la larga lucha por las libertades sexuales.

Critto también es considerada como experta por el contenido de su exposición que se basa en comparar datos estadísticos de Argentina Chile y Uruguay, podemos decir que parte de un saber técnicamente fundado y por lo tanto podemos incluirla en esta categoría. Su expertise se basa en este saber técnicamente fundado del que se vale para darle un fundamento a su exposición.

### Perfil militante

Agustina Vidales Agüero y Graciela Di Marco son consideradas como militantes porque ambas destacan las labores de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Libre, Seguro y Gratuito sobre sus conocimientos académicos.

Vidales Agüero hace un relato sobre cómo se conformó la campaña y la importancia que ella tiene. Resalta que “Nuestro Proyecto es el único, de los proyectos en discusión, que fue elaborado en forma colectiva y democrática, que fue actualizado de acuerdo a los avances legales y refrendado por foros de debate a lo largo del país”. Ella misma

se considera una activista cuando finaliza su exposición diciendo: “las activistas para un mundo mejor, las que luchamos por una vida digna de ser vivida exigimos: ¡aborto legal ya!”.

Di Marco también es considerada militante por su vinculación con la Campaña y por como trae a colación en su discurso la larga lucha del movimiento de mujeres. Retoma muchos puntos de la campaña mientras habla y hace énfasis en la importancia de la ciudadanía sexual que demanda por el control del propio cuerpo. Ambas ponen su compromiso militante por delante de sus conocimientos académicos.

### Perfil Intelectual Anfibio

Maria Alicia Gutierrez, Victoria Tesoriero, Juan Marco Vaggione y Nayla Vacarezza son considerados como intelectuales anfibios porque entrelazan su compromiso con una causa con su inserción académica.

Gutierrez comienza aclarando que ella es: “Licenciada en Socióloga, docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires, integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y coordinadora del área de incidencia política de FUSA<sup>1</sup>”. Habla desde su conocimiento académico pero todo el tiempo resalta la lucha de la campaña y del movimiento de mujeres, y cómo gracias a esa lucha se fueron conquistando derechos. Hace reflexiones sobre cuestiones sociológicas como por ejemplo la manera de concebir y definir a la sociedad pero siempre vuelve a la vinculación con la lucha por la conquista de derechos.

Tesoreiro también se presenta como “Soy socióloga, soy doctorando en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires, soy integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y también de Católicas por el Derecho a Decidir”. Ella también habla desde sus conocimientos académicos pero siempre en vinculación con los objetivos de la Campaña. Vaggione también puede ser identificado como intelectual anfibio porque resalta la lucha de las mujeres a lo largo de la historia desde una perspectiva comprometida con ella pero al mismo tiempo habla desde su lugar de académico.

Por último Vacarezza mezcla fuertemente su conocimiento académico con su militancia en la Campaña. Ella dice que “Como Doctora en Ciencias Sociales y como investigadora

---

<sup>1</sup> Grupo FUSA está integrado por FUSA Asociación Civil (FUSA AC) y Casa FUSA, que constituyó un equipo de reconocidos médicos de la Argentina con amplia experiencia en el trabajo interdisciplinario con adolescentes y jóvenes en el ámbito de la salud.

del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) me dedico al estudio de la experiencia social del aborto y a la reflexión acerca del rol de los afectos y de las emociones en este debate público”. En esta declaración se ve claramente la vinculación que ella misma propone entre su desarrollo académico y su militancia. Ella es coautora de un libro que gira en torno a como la clandestinidad de las prácticas abortivas es fomentada por la ilegalidad y como esta protege negocios y profundiza desigualdades. Se puede apreciar como esta imbricada su militancia con su producción académica.

### Reflexión sobre la clasificación

Los criterios utilizados para definir los 4 perfiles intentaron dar cuenta de las características específicas de cada grupo, la línea entre las diferentes categorías es a veces difusa pero sirve para dar cuenta de las diferentes formaciones y de las diferentes practicas que se encuentran dentro del campo de la sociología.

A través de esta clasificación podemos dar cuenta de las diferentes vinculaciones que existen entre las exposiciones y las trayectorias académicas y laborales de los expositores. Podemos observar una amplia variedad en los perfiles de los sociólogos expositores, se identificaron 3 con perfil académico, 3 con perfil experto, 4 con perfil intelectual anfibio y solo 2 con perfil militante. A partir de este pequeño relevamiento podemos ver que si incluimos a los intelectuales anfibios dentro de la categoría de intelectuales existe una preponderancia de este perfil. Esto se puede comprender más si tenemos en cuenta que la mayoría de ellos son egresados de la carrera de sociología de la UBA. Como ya desarrollamos antes la carrera tiene una tendencia a formar profesionales con un fuerte perfil académico e intelectual, pero también podemos ver que la injerencia social o compromiso político que se dio en los 70 sigue presente en el ejercicio profesional.

### **Conclusiones finales:**

A modo de conclusión podemos decir que actualmente existen variados roles o perfiles profesionales en el ejercicio de la sociología. A partir de esta muestra, si agrupamos las dos categorías que contienen perfiles académicos, es decir la de intelectual y la intelectual anfibio, podemos distinguir sin ánimos de generalizar que la mayoría de los expositores pueden ser ubicados en un perfil académico. Aunque esta distinción nos ayuda a complejizar

y a reflexionar sobre la práctica profesional si juntamos ambas categorías podemos ver la existencia todavía predominante del ejercicio de la profesión delimitado al ámbito académico.

También podemos agrupar a los intelectuales anfibios y a los militantes y dar cuenta de un compromiso con movimientos sociales y con causas como los derechos humanos. Lo cual nos remite a una huella dejada por la politización que se dio particularmente en la carrera y en el ámbito nacional a partir de los 70.

Retomar las preguntas que nos planteamos en la introducción nos ayuda a dar un cierre a esta ponencia: ¿Cómo intervienen los sociólogos en el debate sobre la despenalización y legalización del aborto? ¿Cuáles son sus trayectorias y en función de qué aspectos los convocan a dar la exposición? Podemos arrojar algunas respuestas tentativas a estas preguntas, en general los sociólogos/as intervienen a partir de sus conocimientos académicos y dando cuenta de esa trayectoria ya sea por hacer referencias a sus investigaciones o por dar cuenta de problemáticas sociológicas que traen a colación en la exposición. Este aspecto puede ser explicado o entendido a partir del marcado perfil académico e intelectual que imprime principalmente la UBA en la formación profesional. Aunque también podemos decir que muchos intervienen desde una perspectiva más militante y comprometida con la lucha del movimiento de mujeres aunque no dejando de lado sus conocimientos académicos. Este aspecto también puede entenderse si tenemos en cuenta la gran politización que atravesó la carrera principalmente en la década de los 70.

En cuanto a la inserción profesional en diferentes ámbitos: privado, estatal o tercer sector podemos observar que hay una fuerte mixtura. La mayoría de los sociólogos expositores han incursionado en más de uno de estos sectores y muchas veces simultáneamente. Podemos decir que la inserción profesional no fue una variable determinante para analizar los diferentes perfiles ya que en general todos pasaron por varios sectores a lo largo de su trayectoria. Queda como tarea pendiente abordar las jornadas que han quedado por fuera de la muestra de esta investigación para poder realizar un análisis más completo que refleje todos los perfiles de las y los sociólogos que han participado en el debate en el Congreso de la Nación.

**Bibliografía:**

AVALOS, Pablo (2014) “Un toque de atención sociológica a los problemas de los argentinos Estudio acerca de los roles y perfiles de la sociología en torno al conflicto agropecuario patronal del año 2008 en Argentina” en VIII Jornadas de Sociología de la UNLP.

BELTRÁN G. (2010) “Las ciencias sociales y el surgimiento de un mercado del saber experto. Las bifurcaciones de la sociología argentina en el final del siglo XX” en ¿Que hacen los sociólogos?, pp 49 - 72

BLOIS (2013), “Entre la autonomía y la heteronomía. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos en la Argentina”; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; 58; 218; 8-2013; 209-231

BLOIS (2013), “La trayectoria de la sociología en Brasil y Argentina y las prácticas profesionales de los sociólogos. Un estudio comparado”

BLOIS (2016),”Profesión, compromiso y militancia. Las disputas por la definición de la sociología en la Argentina” en Horizontes Sociológicos vol. 4 p 10 - 33.

BLOIS (2017), “La sociología como profesión en Argentina desde mediados del Siglo XX” en Cuadernos de Pesquisa, Vol. 47 p. 938 - 962, San Pablo.

BONALDI, Pablo, y BLOIS, Juan Pedro. (2014). “¿Intelectuales, expertos o académicos? La socialización universitaria de los sociólogos en la Universidad de Buenos Aires desde la vuelta de la democracia”. En: Revista Virajes, Vol. 16, No. 1. Manizales: Universidad de Caldas.

BURAWOY Michael (2005) “Por una sociología pública” en Política y Sociedad, Vol. 42 Núm. 1: 197 - 225.

DIEZ, M. A. (2017), “La Sociología como profesión: desencuentros entre la formación académica y la inserción laboral”

MORRESI, S., & VOMMARO G. (2011), “Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina”, Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

PEREYRA Diego (2007), “Cincuenta años de la Carrera de Sociología de la UBA: Algunas notas contra-celebratorias para repensar la historia de la Sociología en la Argentina”. Revista Argentina de Sociología, 5(9), 153-159.

PEREYRA Diego, Magdalena Balcaza Blanch, Vanina Paiva, Lautaro Lazarte, Esteban Vila (2015),“Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la inserción profesional de los

primeros sociólogos y sociólogas en Argentina (1961-1985)”, con Política & Sociedade, Florianópolis, XIV, 31, 2015: 227 – 255

PEREYRA Diego (2017), “Notas sobre la crisis de la sociología argentina. Formación y desarrollo profesional en cuestión”, Entramados y Perspectivas, Revista de la Carrera de Sociología, VII, 7, 2017: 96-129.

SVAMPA Maristella (2007), “Reflexiones sobre la sociología crítica en América Latina y el compromiso intelectual en Conferencia” en el XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología

## **Anexo**

Descripciones de las intervenciones en el Congreso Nacional

### **A Favor**

#### **Roberto Gargarella 12/04/2018**

##### **Trayectoria:**

Nació en Buenos Aires en 1964.

Es Abogado por la Universidad de Buenos Aires en 1985. Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires en 1987. Master en Ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Bs.Aires, en 1990. Doctor en derecho por la Universidad de Buenos Aires en 1991.

Es Master of Laws (LL.M.) en 1992 y Doctor en Jurisprudencia (J.S.D.) en 1993, ambos por la University of Chicago Law School. Cursó sus estudios postdoctorales en el Balliol College, Oxford, en 1994.

Fue investigador del Centro de Estudios Institucionales desde 1989 hasta 1991. Fue profesor visitante en Columbia University en 2003, en la New York University en 2000, en la Universidad de Bergen en 2003, en la Southwestern University School of Law en 2002, en la Universidad de Oslo en 1997, y en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona de 1993 a 1999. Actualmente se desempeña como Profesor de Teoría Constitucional y Filosofía Política en la Universidad Torcuato Di Tella y de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos

Aires.

Fue becado varias veces por la Fundación Antorchas, por el British Council, y por la John Simon Guggenheim Foundation.

Ha sido, entre otros puestos académicos, profesor en doctorado en Sociología, profesor de Filosofía Política, Filosofía del Derecho, investigador del CONICET.

En 2014 recibió el Diploma al Mérito de los Premios Konex en la disciplina "Ensayo Político y Sociológico" y nuevamente en 2016, esta vez en la disciplina "Teoría y Filosofía del Derecho". Es director de la Revista Argentina de Teoría Jurídica.

[fuente wikipedia]

##### **Descripción de la exposición**

El expositor comienza diciendo que hablará de 3 temas o ejes: Democracia, derechos e interpretación del derecho. Discurso desde el ámbito del derecho sobre como está vigente una ley y el carácter democrático de la sanción de la misma. Reflexiones sobre la validez de una ley según la participación de los que son afectados por ella. Se produce una interrupción porque hay mucho murmullo y después retoma la exposición.

Cuestiona la voz que se representa y da cuenta de la discriminación hacia las mujeres como una minoría invisibilizada.

Habla de cómo resolver democráticamente las cuestiones de derechos humanos

Crítica lo que dice Maria Gelli (la especialista en sociología jurídica que expuso en contra): artículo 19 daño sobre terceros, ¿el embrión es un tercero? El artículo no prohíbe todo lo que afecte a un tercero, ejemplo del derecho a la huelga. Depende del tipo de derecho y de las regulaciones de los mismos.

Con respecto a la Interpretación del derecho sostiene que los juristas (especialistas científicos en el derecho) – no debería ser una restricción sobre un grupo que sabe sobre ello y que lo pueden decodificar. Sino una reflexión entre todos sobre la constitución o artículos. Otro derecho puede ser posible.

**Maria Alicia Gutierrez 17/04/2018:**

Trayectoria:

Socióloga, feminista, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Master en Estudios Europeo-Latinoamericanos, Bradford University, Inglaterra. Es profesora titular de la Materia Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo y Titular del Seminario Corpografías y comunicación: sexualidad y género de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la FCSOC UBA. Investigadora Categoría II del Ministerio de Educación de la República Argentina. Profesora de posgrado en universidades del país y del extranjero. Jurado de Concurso y evaluadora de tesis de grado y posgrado en diversas universidades nacionales. Directora del Proyecto UBACYT S126 “Entre lo instituido y lo instituyente: Cartografía de las significaciones en torno a género y sexualidades en la Argentina actual” (2013-2016) Beca Thalmann (UBA, 2008). Premio Cátedra Florestán Fernández (CLACSO)

2003 y 2008.

Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. Especialidad en género, sexualidades, derechos sexuales y reproductivos, aborto. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales y ha compilado, entre otros, *Voces polifónicas: Itinerarios de los géneros y las sexualidades (2011)* y *Entre-dichos-cuerpos. Coreografía de los géneros y las sexualidades (2016)* ambos de Ediciones Godot. Participó en Feministas Indignadas en la experiencia de 15 M de la Plaza Cataluña (Barcelona) y produjo *Si no nos dejan soñar no los dejaremos dormir (2013)* de Editorial la parte maldita. Nacida y criada en

la llanura pampeana hace muchos años que se integró a la vida ciudadana, alternando con visitas asiduas al Delta del Tigre donde en esa quietud escribe poesía. Conforma el Grupo Enjambre que ganó el Premio Fondo Metropolitano de las Artes para la edición conjunta con músicos del CD Acántaros y el ciclo Ohh esos banquetes avestrúxicos. Edito *Punto que simula fijo (*

*2014)* de Editorial la parte maldita y está en plena elaboración de su próximo libro.

[fuente revista anfibia]



Autora de Género y Familia: Rupturas y continuidades, (CLACSO, Universidad de la República, Uruguay, CLACSO, Buenos Aires, 2007). Nuevos desafíos de la responsabilidad política: VIH/SIDA, embarazo no deseado y violencia contra la mujer, en coautoría (Foro de la Sociedad Civil en las Américas, CEDEs, CELS, FLACSO, Buenos Aires, 2002). Mujerer sanas, ciudadanas libres: derechos sexuales y reproductivos en Argentina, en coautoría (FNUAP-FEIM-CLADEM-Foro por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires, Argentina, 1997). Proyecto: "Los movimientos de mujeres y de diversidad sexual en América Latina y el Caribe: tras la ampliación de ciudadanía". [ fuente ielac- instituto de estudios de américa latina y el Caribe]

Descripción de la exposición:

Comienza aclarando que ella es : "Licenciada en Socióloga, docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires, integrante de la campaña nacional por el derecho al aborto y coordinadora del área de incidencia política de FUSA"<sup>2</sup>

Agradece la invitación y la escucha de los y las diputadas.

Resonancia a la cual intentará dar respuesta, la cual compete a la madurez o no de la sociedad para enfrentar el debate sobre el aborto.

Se pregunta qué significa "Sociedad" para el campo sociológico, concepto controversial por sus múltiples conceptualizaciones. La Sociedad puede entenderse como un espacio comunitario donde se despliega la vida cotidiana compartiendo determinadas normas y cultura. Las mujeres

y las personas gestantes han asumido mediante una lucha histórica la importancia de ocupar esos lugares. "nada fue conseguido fácilmente, los derechos se conquistan" .

"La campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito ha desplegado nuestro lema fundacional : educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto

legal para no morir. Y consideramos se ha logrado la despenalización social del aborto" Esto se logró en colegios, universidades e institutos a partir de demandas para la ejecución de la ley de educación sexual integral, lo que generó debates entre jóvenes para construir sus propios sentidos sobre la necesidad de decidir sobre su propio cuerpo y planes de vida. Resalta la transposición generacional que la campaña ha generado y la importancia del acceso de los y las jóvenes a los servicios de salud y que se cumpla el derecho a la autonomía progresiva de los mismos.

Otra manifestación fue las creaciones de cátedras en las universidades nacionales sobre el tema por la demanda del estudiantado, por ejemplo la cátedra en la universidad de Medicina de Rosario

"En nuestro proyecto hablamos de legalización del aborto, producción y acceso al misoprostol (y otros medicamentos) y no suscribimos a ningún tipo de objeción de conciencia"

---

<sup>2</sup> Lo que aparece entre comillas son citas extraídas de los videos de las exposiciones.

Resalta la toma del espacio público por el movimiento de mujeres y feministas, ahí se instituye la política en las plazas y las calles. Pasaje del Derecho individual a derecho colectivo: ni una menos, grito global, el pañuelo verde como herencia también de la lucha en nuestro país por los derechos humanos.

**Silvina Ramos 19/04/2018**

Trayectoria:

Socióloga con estudios de posgrado en investigación social. Ha sido investigadora titular del Área de Salud, Economía y Sociedad del CEDES (Argentina) desde 1990. Actualmente es Coordinadora Técnica del Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia; Coordinadora técnica del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Directora de la Diplomatura virtual en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos para América Latina (CEDES-Universidad ISALUD); y Coordinadora del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva de Argentina (OSSyR). Sus líneas de investigación prioritarias han sido: salud y derechos sexuales y reproductivos, sistemas de salud, implementación de políticas de salud, cáncer, y comunicación social en salud. Ha coordinado equipos de investigación multidisciplinarios y tiene amplia experiencia docente en sociología de la salud, investigación cualitativa en salud, y salud y derechos sexuales y reproductivos. Sus publicaciones incluyen artículos, capítulos de libros, libros y materiales de divulgación científica.

Actualmente es miembro del Steering Committee de la HRP Alliance and Research Capacity Strengthening del Programa de Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud e integrante del Expert Advisory Panel on Health Science and Technology Policy de la Organización Mundial de la Salud, y forma parte de los comités editoriales del Latin American Center on Sexuality and Human Rights Electronic Journal y de la Revista Argentina de Salud Pública. [fuente CV reducido del CEDES – hay un CV extenso con mas información]

Descripción de la exposición:

Comienza diciendo: “Para mi es un honor traer aquí mi experiencia como investigadora en el campo de la salud sexual y reproductiva”

Luego relata una anécdota sucedida en 1983 donde ella estaba embarazada muy felizmente y entrevista a una mujer de 30 años embarazada de su 7mo hijo, que debería tener después de un intento fallido de aborto. El embarazo era producto de una violación marital. Esa contraposición de experiencias y vivencias la marcó y la hizo reflexionar sobre el tema del aborto. Dando cuenta de que la maternidad como elección es solo para algunas y muchas veces puede ser una cruz pesada. Hay una gran distancia entre un embarazo deseado y un embarazo forzado.

“El vínculo entre maternidad y aborto signo mi curiosidad como investigadora para siempre”

Ella quiere aportar al debate evidencia de investigadores, distinguir evidencia científica vs sentido común, falacias, dogmas, prejuicios que ve cómo cree que debería ser con miedo a lo diferente.

Existe mucho conocimiento acerca del aborto generado con metodologías robustas y publicados en revistas científicas.

Experiencias de mujeres con el aborto (3): 1) quiénes son las que abortan? No hay un tipo de mujer que aborta, diferentes edades, situaciones familiares, economías. Diversas motivaciones para decidir, no hay un tipo general. Decisión reflexiva. Elegir un futuro y una vida mejor.

2) Niñas y adolescentes, situaciones de mayor vulnerabilidad. 3000 menores de 15 años que tienen un hijo en nuestro país por año. 8 de cada 10 no querían quedar embarazadas, la mayoría embarazadas por violación intrafamiliar, 4 veces más riesgo de enfermar y morir.

3) Impacto de la ilegalidad del aborto. No inhibe el aborto, logra que todo sea más costoso. Clandestinidad, daño físico y psíquico por la violencia ejercida. Sufrimiento psíquico por la condición de clandestinidad.

El debate debe tener en cuenta la evidencia científica. Este debate no se por sí o por no abortar; si no en qué condiciones lo harán. “Si se nos reconoce a las mujeres el estatus moral para tomar decisiones sobre nuestras propias vidas.”

### **Victoria Tesoriero 24/04/2018**

#### Trayectoria:

Socióloga, doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de la UBA. Integrante de Católicas por el Derecho a Decidir Argentina y de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

#### Descripción de la exposición:

Ella se presenta como “Soy socióloga, soy doctorando en ciencias sociales por la universidad de buenos aires, soy integrante de la campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito y también de Católicas por el Derecho a Decidir”

Resalta el impacto nacional e internacional que está teniendo el debate y la felicidad por los pronunciamientos a favor de la legalización desde diferentes sectores, organismos y agrupaciones.

Dice que puntualizara sobre 3 aspectos:

1- La despenalización y legalización: necesidad de legalización, para garantizar las condiciones. Acceso al servicio de la salud para las personas gestantes. Si sólo se despenaliza se fomenta un acceso diferencial discriminatorio. Hace comparaciones entre países donde solo se despenalizó y donde se legalizó.

2-Objeción de conciencia, que no se convierta en un obstáculo para el acceso al derecho como lo es en Uruguay donde es el principal obstáculo.

3-Estado Laico: una creencia de una parte no pueden determinar la de todos y coartar sus derechos. Derogar el artículo 33 del código civil donde la iglesia católica es una persona pública, privilegio frente a otras iglesias. 80% de personas se declaran católicas y 60% a favor de la despenalización y legalización del aborto, o sea que una gran cantidad de católicos están a favor.

Necesitamos legalizar y no sólo despenalizar el aborto. “Los abortos existen y las mujeres abortamos”

### **Fortunato Mallimaci 24/04/2018**

#### Trayectoria:

Sociólogo, doctor en Sociología, investigador superior del CONICET y profesor en Ciencias Sociales de la UBA.

Fue Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Director del Centro de Altos Estudios Franco - Argentino de la Universidad de Buenos Aires.

Ha dictado numerosos cursos de postgrado en Universidades nacionales e internacionales de prestigio y relevancia.

Es profesor titular plenario de la cátedra: "Historia Social Argentina" y del seminario *Sociedad y religión* (Carrera de Sociología), en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Se desempeña como Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Conicet, Argentina, en el área Sociedad, Cultura y Religión.<sup>2</sup>

Sus temas de estudio y los objetivos de los proyectos de investigación que dirige están vinculados con las siguientes temáticas: sociología histórica del catolicismo; grupos religiosos en sectores populares; pobreza y políticas sociales. [Fuente wikipedi]

#### Formación:

Maestría en DEA- Magister. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales 1984

Doctorado de Sociología de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales 1988

Actividades profesionales

Investigador Superior (2014) del Conicet en el Ceil en el Programa Sociedad, cultura y religión

Profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires Ex Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Desde 2008 miembro de la Comisión Provincial por la Memoria

Presidente 2009-2011, Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del MERCOSUR- ACSRM (Porto Alegre/ Buenos Aires)

Director del CEIL/CIMI-GyS CONICET –SHU, Centro de Investigación Mixta Internacional , Globalización y sociedad CEIL-CONICET /SHANGHAI UNIVERSITY

Líneas de investigación

Sociología histórica del catolicismo, grupos religiosos en sectores populares y pobreza y políticas sociales. [Fuente CEIL CONICET]

Descripción de la exposición:

Comienza diciendo que compartirá una reflexión.

Análisis histórico sobre las leyes, 1921 ucr reglamentación sobre aborto ante circunstancias particulares, peronismo mediados de los 50 divorcio, pero las dictaduras cívico militar religiosa impidieron el reconocimiento de esos derechos y toleraron que los que tenían poder lo pudieran hacer.

“Se instaló una hipocresía que continúa en nuestros días, las mujeres que se mueren por abortos clandestinos son en su gran mayoría pobres y sin capitales sociales ni culturales”. La democratización iniciada en 1983 quebró las compuertas. Avance del movimiento feminista sobre el sistema patriarcal.

“y voy a mi tema un poco más específico” muchas veces se invocan creencias religiosas en este plano mostrando el vínculo con la vida cotidiana de una sociedad.

“Lo hemos investigado y presentado en América Latina no es lo mismo reflexionar sobre la religión de los creyentes que sobre las normas y enseñanzas de las instituciones”

Hacer memoria, sobre las leyes que desde el 83 democratizaron los derechos muchas veces en conflicto con las instituciones religiosas: 87 Divorcio, ESI 2006 y Matrimonio igualitario 2010. Las autoridades que votaron a favor del divorcio fueron excomulgados.

En las otras 2 leyes fueron amenazados como ejecutores del diablo y amenazas de muerte. Muestra que también como han cambiado las leyes han cambiado las creencias religiosas; para ello muestra datos extraídos de un estudio que se realizó hace 10 años. Manifiesta su disconformidad con políticas públicas de financiamiento diciendo que tal vez se pueda actualizar este estudio si vuelven a recibir financiación del CONICET y del CEIL

Gráfico: 75% católicos, 10% Evangélicos. 2008

Mostrar cómo los evangélicos crecen y quiebran el monopolio católico. Hay un 10% que no se identifica con ninguna religión. Y después grupos minoritarios.

Opinión sobre el aborto los católicos y evangélicos: la gran mayoría está a favor en ciertas circunstancias aunque hay un grupo 16% que está totalmente en contra bajo todas las circunstancias (Esto hace 10 años. 2008)

“Hoy 2018 gracias a esa enorme movilización social nutrida especialmente por el movimiento de mujeres con amplio apoyo de otros actores sociales [...] se discute la despenalización del aborto y la ampliación de la legalización. Es cierto hoy se escuchan mucho menos esas voces religiosas y eclesiásticas que condenan y demonizan” al aborto. Hay una amplia aceptación y apoyo desde diversos sectores incluyendo los religiosos.

Finaliza marcando la importancia de que se sancione la ley para las mujeres puedan elegir cómo cuándo y con quien traer vida.

### **Juan José Sebreli 24/04/2018**

#### Trayectoria:

Sociólogo, filósofo, historiador y crítico literario.

Nació en Buenos Aires, 3 de noviembre de 1930. es un sociólogo, historiador, crítico literario y filósofo argentino.

Es colaborador habitual de los diarios La Nación, Perfil y la revista Ñ. Desde 1991 ha publicado estudios sobre el irracionalismo (como El olvido de la razón). Lo ha hecho desde la perspectiva de las ideas políticas y sociales en El asedio a la modernidad y desde la estética y la sociología del arte en Las aventuras de la vanguardia.

En 1955, tras el golpe de Estado que derrocó al Gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, ascendió al poder la autodenominada Revolución «Libertadora». Sebreli publicó una solicitada en el diario Crónica en la que criticaba la represiva política universitaria del dictador Pedro Eugenio Aramburu. Por esta razón —y por su participación en el movimiento de derechos homosexuales— Sebreli fue encarcelado durante varios meses, tras recibir múltiples amenazas por su postura crítica el régimen de Aramburu, decidió exiliarse en Francia hasta la caída de la dictadura.

La mayoría de sus ensayos refieren a cuestiones argentinas, ya sea históricas como socioculturales. Ha criticado fuertemente el estilo del Papa Francisco, diciendo que "Bergoglio intenta quedar bien con todos y que su eterna sonrisa, es una actitud acaso impostada; quienes lo conocieron antes de ser papa afirman que era más bien hosco y sonreía poco".

En 2009 publicó su obra Comediantes y mártires, ganadora del Premio Iberoamericano Debate-Casa de América, en la que analizó el papel del mito en la sociedad argentina, analizando cuatro personajes emblemáticos como Carlos Gardel, Eva Perón, el Che Guevara y Diego Maradona, debate sobre cuatro íconos de la Argentina contemporánea. Obtuvo dos Premios Konex de Platino en 1994 y en 2004 a las Letras en la disciplina Ensayo Político.

Es miembro del Consejo Académico de Fundación Federalismo y Libertad

En 2015 fue designado Ciudadano ilustre de la Ciudad de Buenos Aires por Ley 5249 la Legislatura porteña . Según Sebreli la democracia argentina terminó en diciembre de 2001. [Fuente WIKIPedia]

#### Descripción de la exposición:

Comienza diciendo que se quiere detener en un concepto que se basan muchos de los negadores de la defensa al aborto, el Derecho a la vida.

El feto no es una vida humana ya que implica conciencia y voluntad y no la tiene. “Basta de esta teoría que oculta el verdadero móvil de la lucha contra el aborto, que es la concepción netamente sexofóbica que tienen las religiones, por lo menos las 3 monoteístas que tienen concepciones muy parecidas”

El debate sobre el aborto involucra otras temáticas sobre regulación sexual. Como el control de la natalidad, los anticonceptivos, el preservativo. Alude que el papa sigue esta línea también.

La lucha contra sexualidades sin fines reproductivos, masturbación como pecado y producto de enfermedades.

“Los que defendemos la libertad sexual [...] debemos estar también en esta lucha” por este tipo de involucramiento que tiene con la sexualidad (lo antes dicho).

Existe una antisexualidad, no solo en contra del derecho al aborto, sino también por la negación a la Educación sexual y al control de la natalidad – uso de preservativos como pecado.

El derecho al aborto es uno de los principales derechos humanos, que se vincula con el derecho al uso del propio cuerpo que se liga a otros derechos como a la homosexualidad, o como a una muerte digna – eutanasia.

### **Agustina Vidales Agüero 24/04/2018**

#### Trayectoria:

Socióloga especialista en niñez y adolescencia, integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

#### Descripción de la exposición:

Empieza contando una anécdota sobre cómo acompaña a sus compañeras a abortar aunque ella no lo haya hecho. A partir de esas experiencias se dio cuenta que no alcanzaba el acompañamiento 1 a 1.

En la facultad por medio de una docente conoce la campaña para el aborto legal, seguro y gratuito y así fue como se sumó a la misma.

Militancia territorial de 10 años .Reconstrucción histórica sobre cómo se conformó la campaña y las redes de apoyo que hicieron posible llegar a este momento histórico. Resalta la horizontalidad y la originalidad de la campaña por su variada composición y el alcance nacional que tiene.

“Nació de los acuerdos de miles en un Encuentro Nacional de Mujeres, el de Rosario en 2003. Y es impensada sin la historia de organización y lucha de más de 30 años de Encuentros y sin la experiencia de nuestra antecesora: la Comisión por el Derecho al Aborto integrada por nuestras compañeras Dora Coledeski, Alicia Cacopardo, Nahuel Torcisi y de otros grupos feministas.



Desde el 2005, año de su lanzamiento nacional, la Campaña se ha dado una forma de organización política particular: participativa y democrática, basada en la horizontalidad, en la construcción colectiva y en pie de igualdad entre todas las compañeras”

“Desde difundir el articulado del Proyecto de Ley e información sobre salud sexual y derechos en las plazas de cada barrio, hasta foros de debate en los que definimos sus fundamentos. Desde talleres, cátedras abiertas, libres y curriculares en Universidades Públicas y Privadas, hasta el debate de los planes de estudio para la formación de profesionales de la salud, del derecho y de la educación. Además realizamos litigios para acompañar a mujeres y profesionales de la salud penadas por esta ley injusta que afecta a sólo una parte de la sociedad: quienes pueden embarazarse y quienes acompañan sus decisiones en cuidado de su salud.”

“Nuestro Proyecto es el único, de los proyectos en discusión, que fue elaborado en forma colectiva y democrática, que fue actualizado de acuerdo a los avances legales y refrendado por foros de debate a lo largo del país.

Es, sin dudas, un producto del activismo y la incidencia de la agenda feminista. Es un ejemplo de iniciativa y participación ciudadana, un proceso de aprendizaje y construcción de consensos y acuerdos y un ejercicio democrático que debiera ser también orgullo para un Congreso de la democracia.”

Finaliza diciendo:

“Exigimos una demanda concreta en un momento histórico: el reconocimiento de nuestras decisiones soberanas.

Hoy, las activistas para un mundo mejor, las que luchamos por una vida digna de ser vivida exigimos: ¡aborto legal ya!”

**Juan Marco Vaggione 26/04/2018**

Trayectoria:

Abogado, Doctor en Sociología y en Derecho, investigador del CONICET y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Descripción de la exposición:

Se presenta como profesor de sociología en la universidad nacional de Córdoba y director de un programa de derechos sexuales y reproductivos, como parte de un grupo de investigación sobre las formas de regulación de los derechos sexuales y de reproducción en las democracias contemporáneas.

“Una de las frases que se fueron repitiendo a lo largo de las exposiciones es que nos encontramos frente a un momento histórico” por esto quiere pensar que significa estar en un momento histórico y como llegamos a ello.

Pensar 3 barreras que los movimientos feministas han tenido que confrontar para llegar a este momento histórico y que la legalización de la ive implica profundizar el desmontaje de estas barreras.

1-Romper el silencio en torno al aborto, visibilizarlo a través de diferentes formas. Movimiento de mujeres logró incluirlo en la agenda pública. Produjo un cambio en la legitimidad social y

en la legalización social del aborto, más frecuente escuchar diferentes posturas morales pero reconociendo el derecho de las mujeres y personas gestantes. “Hay una sociedad diferente que necesita un derecho diferente”

2- necesidad del movimiento feminista de mostrar el impacto de la doctrina católica y sus sectores conservadores sobre el Estado y sobre nuestro país. Sobre todo en aspectos como el parentesco, reproducción y sexualidad. Impacto en el Estado y las regulaciones. Aprobar la ley es profundizar el proceso de laicización del Estado y secularización del derecho

3- Dar cuenta de la exclusión de las mujeres de los derechos ciudadanos, necesidad de pensar nuevos derechos que den cuenta de las sexualidades, deseos, placeres y cuerpos. La posibilidad de elegir la maternidad

“Este es sin dudas un momento histórico, y es un momento histórico no solo porque estamos debatiendo la despenalización y la legalización del aborto sino porque al hacerlo también estamos desmontando prejuicios, visibilizando pluralismos e interrumpiendo silencios. Estamos decidiendo si queremos acompañar un proceso de democratización y desmontaje de matrices patriarcales que viene impulsando el movimiento feminista y de mujeres de hace décadas. En síntesis estamos discutiendo por hacer una sociedad más justa libre e igualitaria”

### **Nayla Vacarezza 03/05/2018**

#### **Trayectoria:**

Licenciada en Sociología (UBA), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) e investigadora del CONICET.

#### **Descripción de la exposición:**

La expositora comienza diciendo: “Es un orgullo para mí tomar la palabra en este debate histórico como parte de quienes apoyan la despenalización y legalización del aborto. La pluralidad de nuestras voces es una muestra del carácter profundamente democrático de este movimiento”

“Como Doctora en Ciencias Sociales y como investigadora del CONICET me dedico al estudio de la experiencia social del aborto y a la reflexión acerca del rol de los afectos y de las emociones en este debate público.”

Publicó un libro coescrito con July Chaneton, donde los resultados centrales giraban en torno a clandestinidad fomentada por la ilegalidad. Y cómo se protege un negocio y profundiza las desigualdades sociales.

Las voces de quienes abortan demuestran que la felicidad no es la única respuesta ante un embarazo. El aborto no es catalogado como una experiencia traumática en sí por la OMS. Relata las acciones de diferentes organizaciones en torno a la campaña y a cómo dar ayuda. Socorristas, manuales de uso de misoprostol.

“Hasta hace poco era muy difícil decir en voz alta cuánto se desea un aborto cuando un embarazo es inoportuno. Médicos y médicas empiezan a hablar del alivio y el agradecimiento que sienten sus pacientes cuando pueden acceder a abortos legales.”

No es una decisión fácil o la ligera, es reflexivo y responsable. Autonomía moral

“Demandamos el reconocimiento pleno de nuestra dignidad y de nuestra calidad de personas humanas. Pedimos que la lengua racional del derecho se contamine con nuestras experiencias y nuestras formas de sentir. Legisladores y legisladoras, escuchen el murmullo de esta revolución, tienen la oportunidad histórica de saldar una enorme deuda de nuestra la democracia. Voten a favor del aborto legal, seguro y gratuito.”

### **Graciela Di Marco 03/05/2018**

#### Trayectoria:

Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Misiones. Directora del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

#### Descripción de la exposición:

Comienza diciendo: “Muchas gracias señor diputado (por la presentación), quisiera agregar que soy Doctora en ciencias sociales y directora del Centro de Democratización y Derechos Humanos de la Universidad de San Martín (CEDEHU).”

Continúa resaltando la espera tan ansiada por la llegada de este momento y la emoción que le genera poder estar allí. Comenta que el proceso de lucha por el derecho al aborto posee casi tantos años como el proceso de democratización comenzado en 1983.

De cómo se pudo interpelar a las jóvenes aunque el movimiento tiene larga data. (Recorre varias fechas desde el 83 que marcan cómo se va desarrollando y ampliando el mov a través del

Encuentro nacional de mujeres)

Ciudadanía sexual: demanda por el control del propio cuerpo.

Obstáculo central para la ciudadanía sexual de las mujeres es la política maternidad. Mujer = madre. No dejan lugar al placer y al goce, sólo buenas madres agentes reproductivos.

Sexualidad como asunto político. Enfoque de derechos humanos y políticas públicas necesarias.

Decisión que no puede ser regida por ideas o dogmas religiosos.

Se nos ha considerado como menores siempre, y de a poco se fue ganando derechos, propiedad, voto, parental.

## En Contra

### **Maria Angelica Gelli 10/04/2018**

#### Trayectoria:

Abogada, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Sociología Jurídica, Facultad de Derecho, UBA

#### Descripción de la exposición:

Comienza diciendo que está agradecida por poder hablar de un problema y de proyectos que implican las vidas de las mujeres y de los no nacidos.

Dice que el sistema jurídico de la república argentina contempla el derecho a vivir de todo persona humana. Por eso considera inconstitucionales los proyectos de aborto libre a pedido de la mujer que cursa un embarazo.

Realiza 2 aclaraciones: que las normas jurídicas se asientan en un valor positivo o negativo, no son neutras y que puede ocurrir que una valoración coincida con los principios de una o varias religiones, lo cual no lo invalida.

Sostiene que hay diferentes artículos para justificar el derecho a la vida en la constitución de 1853. Habla de “la prohibición contenida en el artículo 29 de toda dictadura y gobierno de fuerza que ponga en peligro la vida de las personas”. El 33 que hace referencia a los derechos implícitos, que sirve para fundamentar que el derecho a la vida es un derecho primario y fundamental . Por último el más importante para ella es el artículo 19 de la constitución que establece el derecho a la privacidad y a la intimidad que ella dice que se invoca para hablar de la autonomía y autodecisión de la mujer dejándose de lado el límite de este derecho que es el daño a 3ros. “Este es el punto crucial porque si en algún momento se produce la concepción de un ser humano, de una persona humana el artículo 19 pondría una limitación a la decisión sobre la vida de ese ser humano”.

Sostiene que la reforma de 1994 brindó elementos más fuertes para reconocer el derecho a la vida, de la mujer gestante y del no nacido.

El artículo 4.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos con jerarquía constitucional, dice que toda persona tiene derecho a la protección generalmente desde la concepción. 4.5 prohíbe aplicar la pena de muerte a las mujeres embarazadas.

La Convención sobre los derechos del niño y la declaración unilateral que realizó Argentina donde se declara que “se es niño desde la concepción hasta los 18 años”. Lo vincula con el artículo 29 b de la convención de los derechos humanos que dice que ninguna de las cláusulas de la convención puede interpretarse de manera que restrinja algún derecho mayor que reconoce el orden interno del país.

Para enfatizar otra vez la protección de la madre y del niño, cita el artículo 75 inciso 23 de la constitución nacional donde se establece un régimen de seguridad social e integral para el niño en situación de desamparo y para la madre desde el embarazo.

No tiene tiempo de desarrollarlo pero menciona el caso Fall.

Dice que las leyes así como no son neutras valorativamente tampoco son neutras al conocimiento científico. Dice que científicamente se sabe que la concepción es el punto alfa de la existencia y de la vida humana

Termina la exposición citando un inciso del artículo 75 de la constitución que da cuenta de la necesidad de educación sexual para prevenir embarazos no deseados.

### **María Elena Critto 03/05/2018**

#### **Trayectoria:**

Licenciada en Sociología de la Universidad de el Salvador (USAL), egresada en 1998 (información sacada de una lista de tesis de licenciatura de la USAL) <https://www.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/cs.soc.2018.grado.mat.soc.tesisaprobadas.pdf>  
temp late=solapa

#### **Descripción de la exposición:**

Comienza diciendo que va a presentar datos oficiales sobre la mortalidad materna en Argentina

Chile y Uruguay, para aportar al debate.

Quiere contextualizar, en Argentina muerte de mujeres en edad fértil, de 15 a 44 años: 7936 muertes en el año 2016. Muerte por embarazo parto y puerperio es responsable de 3,6% de muertes de mujeres en edad fértil, 282 casos. Dice que existen otras causales de muerte cuya incidencia es mayor.

La tasa de mortalidad materna en Argentina, ha decrecido en los últimos 15 años: 2016 245 muertes. Reducción del 22% desde 2001. Utiliza cuadros para dar cuenta de los datos que menciona.

Las principales causas de muertes maternas son: causas obstétricas indirectas y directas 82% . embarazo terminado en aborto, sean especificados o no, 13,4%, “en total son 31 casos en números absolutos, lejos de las cifras que circulan”

Dice que para disminuir la tasa de mortalidad materna hay que trabajar en la prevención, muestra unas cifras que dicen que mientras las muertes causadas por aborto disminuyeron un

53% mientras la mortalidad materna solo disminuyó un 22%. compara con la situación de Chile y Uruguay.

Uruguay a partir de la legalización 2012 hay un aumento de la tasa de mortalidad materna. 2013 – 2016 aumentaron los abortos en un 33%

Conclusión la mortalidad materna en Argentina viene reduciéndose, cae un 22%. La mortalidad por embarazo terminado en aborto cae un 53%.

Las principales causas de muertes obstétricas directas e indirectas, “claramente si queremos seguir disminuyendo la tasa de mortalidad materna hay que trabajar sobre todas las causas, en la prevención, fundamentalmente en los factores que tienen mayor impacto”.

Los datos oficiales de Chile y de Uruguay muestran que la mortalidad materna ha disminuido significativamente antes de la legalización del aborto, es posible reducir la mortalidad materna sin una ley de aborto legal. En Uruguay se observa un aumento de la mortalidad materna a partir de la legalización del aborto, esto lleva a reflexionar sobre si la medida no ha tenido el efecto inverso en la mortalidad materna.